



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0001740/2017

Córdoba, 30 JUN 2017

VISTO

La Contratación Directa con el número de orden 130/2017 para la contratación de provisión e instalación de equipos Aires Acondicionados para la Facultad de Psicología

Y CONSIDERANDO

El Informe Técnico efectuado por el Arq. Francisco M. Lascano que obra a fs. 166 del expediente de referencia;

El Dictamen de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora en cumplimiento al Artículo N° 71 del Decreto N.° 1030/2016, cuyo criterio se comparte;

Que en el plazo previsto por el Artículo N° 73 del aludido cuerpo Legal, no se presentaron impugnaciones al Dictamen de Evaluación de la Comisión Evaluadora,

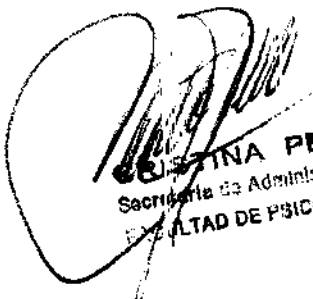
Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1° Aprobar la Contratación Directa N.° 130/2017 realizada con el objeto de la contratación de provisión e instalación de equipos Aires Acondicionado para la Facultad de Psicología y adjudicar los renglones, a las casas, por los motivos y por los montos aproximados sujetos a redondeos por los programas de facturación, que se detallan a continuación, en todos los casos, por resultar propuestas admisibles y ajustarse técnicamente a lo solicitado:

- Renglones 1, 2 y 3 a la firma **ASTRA CONSTRUCCIONES S.R.L** por menor precio, siendo el monto total de \$381.804,39 (Son pesos trescientos ochenta y un mil ochocientos cuatro con 39/100).
- Renglones 4 y 5 a la firma **NANZER CLIMATIZACIÓN S.A** por menor precio, siendo el monto total de \$110.821,60 (Son pesos ciento diez mil ochocientos veintiuno con 60/100).


CRISTINA PETINA
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0001740/2017

- Renglón 6: La Facultad se abstiene de adjudicarlo haciendo uso de la cláusula establecida en el pliego de especificaciones.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a presupuesto en dependencia.

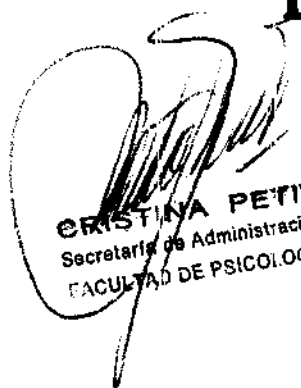
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, notificar y pasar a Depto Compras.

RESOLUCIÓN N°:

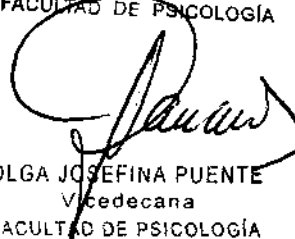
1052

1

DR. ALDO ORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA